

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES, EFECTUADA EL VIERNES VEINTE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veinte días del mes de julio del año dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en la Sala de Comisiones “Legisladores de Puebla” del Poder Legislativo, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales, siendo las once horas con treinta y cuatro minutos. Para cumplir con **Punto Uno** la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaria procediera al pase de lista e informando la Secretaría del Quórum Legal.-

En el **Punto Dos** se aprobó por unanimidad el Orden del Día para esta sesión. -----

En el **Punto Tres** la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría procediera a dar lectura a la Acta de la Sesión anterior. Concluida ésta, la Diputada Presidenta la puso a discusión y al no haberla, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada de forma unánime. -----

En el **Punto Cuatro** se dio lectura al oficio número CNDH/QVG/676/2018, de fecha veintiséis de junio de dos mil dieciocho, recibido en esta Soberanía el veintinueve de mes y año en cita, y turnado a esta Comisión de Migración y Asuntos Internacionales el día cinco de julio del año en curso, mediante el cual el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remite en medio electrónico el informe que ese organismo, en conjunto con el Colegio de la Frontera Norte, emitió, titulado “Migrantes Haitianos y Centroamericanos en Tijuana Baja California, 2016-2017. Políticas Gubernamentales y Acciones de la Sociedad Civil”. Enseguida la Diputada Presidenta solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, ampliar sus consideraciones sobre el tema, proponiendo imponerse del contenido del documento y establecer que se acusa de recibo del mismo, por lo que se procedió a recoger la votación, aprobándose por unanimidad en los términos planteados. -----

En el **Punto Cinco** relativo a Asuntos en Trámite, existen cinco asuntos existentes en cartera en donde la Dirección General de Asuntos

Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos informando como primer punto, el Congreso del Estado de Tlaxcala por virtud del cual exhorta al Ejecutivo del Estado a crear un Programa de Apoyo a los Migrantes que están en los Estados Unidos de Norteamérica, así como garantizar el debido respaldo a quienes sean deportados de ese país, entre otros resolutivos; dicho exhorto es para el propio Gobierno del Estado de Tlaxcala, sin embargo dan cuenta al resto de los Congresos de las diferentes entidades federativas. El segundo punto, el Congreso del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que por conducto del Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realice las diligencias pertinentes a efecto de reducir a la mitad el costo actual del permiso de internación al territorio nacional de personas extranjeras que no requieran visa, a efecto de apoyar a los mexicanos radicados en el extranjero que visiten nuevamente el país, proponiendo de igual forma acusar de recibo. El punto número tres, la Cámara de Senadores exhorta a los Congresos estatales del país a considerar y valorar en su justa dimensión la creación de una figura de regidor migrante, con el objeto de salvaguardar y mejorar las condiciones de la población migrante del país y sus familias, proponiendo acusar de recibo. Punto Cuatro, del Congreso del Estado de Oaxaca exhortando al Instituto Nacional Electoral, para que genere una agenda de trabajo con la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Instituto Nacional de Migración y los Institutos Locales Homólogos, con el objeto de que en forma coordinada establezcan las acciones y estrategias necesarias, que permitan aumentar la participación de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, particularmente la Oaxaqueña en la próxima elección de Presidente de la República y de Senadores, sugiriendo acusar de recibo del documento respectivo. Finalmente en el punto número cinco, acuerdo que envía el Congreso del Estado de Coahuila, mediante el cual manifiestas su adición al pronunciamiento presentado por la Cámara de Senadores de la República, respecto a la relación de México con los Estados Unidos de América; así mismo solicitan respetuosamente a las demás legislaturas del país se adhieran al referido pronunciamiento, por lo que la propuesta

de la Dirección Jurídica es acusar de recibo de igual manera. Acto seguido la Diputada Presidenta preguntó a los Diputados si existía algún comentario adicional en el tema y al no haberlo se procedió a recoger la votación, aprobándose por unanimidad los cinco puntos en los términos planteados. -----

En el **Punto Seis** relativo a Asuntos Generales no hubo intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, se tuvo por concluida la sesión a las doce horas con un minuto del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. MARITZA MARÍN MARCELO
PRESIDENTA**

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA
SECRETARIA**

**DIP. CAROLINA BEAUREGARD
MARTÍNEZ
VOCAL**

**DIP. ROSALÍO ZANATTA
VIDAURRI
VOCAL**

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO
VOCAL**

**DIP. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN
LASTIRI
VOCAL**

**DIP. MANUEL POZOS CRUZ
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales de fecha veinte de julio del año dos mil dieciocho. -----